

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez el presente proceso informando que, de acuerdo a la agenda del despacho, el día 19 de marzo del 2024 a las 9:00 am se encuentra programada previamente audiencia en el proceso 2022-00141.

Sírvase proveer. Manizales, 17 de noviembre de 2023.

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	INTERLOCUTORIO
PROCESO:	VERBAL DECLARATIVO
DEMANDANTE:	MICHEL PUENTES OSORIO
DEMANDADO:	ANDRÉS FELIPE VARGAS ESPINOSA
RADICADO:	17001-31-03-005-2023-00071-00

Dentro del trámite de referencia se programó audiencia de que trata el 372 del C. G. del P. para el día 19 de marzo del 2024 a las 9:00 am, sin embargo, en la misma fecha y hora se programó con anterioridad audiencia dentro del radicado 2022-00141 de este despacho, por lo cual es necesario modificar la fecha de la audiencia programada en este proceso para el día miércoles veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 am).

NOTIFÍQUESE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Juliana Salazar Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6b0339f16f78b88ead7ea00274e6f2e7d2e9ec794a64d725af40f473652f5dd**

Documento generado en 27/11/2023 04:36:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>